

P. com 1095/120 1

F CIVIL 1075/1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.959.-

Núm. 5.704

Apellidos

Nombre

RUIZ

MARIANO

Apodo

Rebullida

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR



PRISION DE PARTIDO

DE
ALCAÑIZ

JEFATURA

Núm. 691

Excmo. Sr.

Partípo a V. E. que en el dia de hoy, y procedentes del Deposito Mu-
nicipal del Mas de las Matas, han
ingresado en esta Prisión, los dete-
nidos existentes en el mismo, de con-
formidad con su Orden 2111, Negro-
ciado 4º de 18 del corriente mes, y que
son los siguientes = Mariano Ruiz Re-
ballida, Gregorio Gorosilla Tena, Ramón
Obençio Feliz, José Torres Bortej, Al-
berto Prat Mata, Rodrigo Prat Mata,
Tomás Domingo Sallarés, Jesús
Gómez Gil y Zácaras Esudier Pérez.

Fijo guarda a V. E. mucha atención

Huesca 26 Marzo 1981

El Jefe

Francisco Gómez

Excmo. Sr. Gobernador Civil

Fernuel S

226h

Consecuente a su escrito de la Sección de Justicia numero 825 por el que interessa el traslado desde la Prisión de Mas de Matas a Alcañiz de los detenidos JESUS GOMEZ GIL y MARIANO RUIZ REBULLIDA, cumpleme participar a V.S., que en virtud de la orden 7 del Ministerio de Justicia se dieron las ordenes correspondientes a fin de que dichos reclusos al igual que los demás existentes en el mencionado deposito fuesen trasladados a la indicada de partido de Alcañiz, por cuyo motivo no puede darse nuevamente.-

Dios guarde a V.S., muchos años.-

Teruel 26 de Marzo de 1,941.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Gobernador Militar de la Plazas de

Teruel.-



GOBIERNO MILITAR
DE
TERUEL

Número 821

Sección Justicia

Exmº. Sr.

Por interesarlo el E.S. Capitan General Jefe del Cuerpo de Ejercito de Aragon, ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas a fin de que los detenidos en el Depósito Municipal de Mas de la Plata de esta Provincia JESUS GOMEZ GIL y MARIANO RUIZ REBULLIDA, sean trasladados a la Prisión de Partido de Alcañiz, a disposición del Juzgado Militar nº 2 de los de dicha Plaza, que les inscribe Procedimiento, esperando de su atención, me dé cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 27 de Febrero de 1941
EL sr. CORONEL GOBERNADOR MILITAR

Al contestar hacer referencia al número, sección y fecha.

Exmº. Sr. Gobernador Civil de Teruel y su Provincia



6

AUDITORIA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO
Alcaniz

Juzgado n.º 2

Ref. cl. n.º 293

Excmo. Sr.

Ruego a V.E. si tiene a bien
ordene trasiado del detenido en el
Deposito Municipal de Mas de las
Matas (Teruel) MARIANO RUIZ REBULLI
DA, a la Prision del Partido de
Alcaniz (Teruel).

Dios guarde a V.E. muchos años
Alcañiz a 26 de Febrero de 1941.

El Juez Militar.

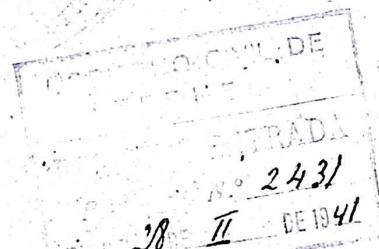
Francisco Colodraque
Amia

Un saludo

Td.
Rebuj

Excmo. Sr. Gobernador Provincial de

=TERUEL=





Excmo. Sr. Gobernador Civil.

A sus oídos, hoyas del País de
Cuchilla-Sal, que suscriben:
Antonio Irado Fernández, ha sido dete-
nido natural y vecino de La
Ginebrosa de esta demarcación.
Manuel Ruiz Roldán, le 39 años
de edad, est. do., de profesión
labrador, el cual heredó la
indumentaria roja y desempeñó varios
cargos disfetivos e incardinó
en la comisión de hechos dericti-
vos.
Dicho individuo con el atestado,
instruido al efecto ha sido pue-
sto a disposición del Dr. Juez Mi-
litar de León, al que ingresó en
este depósito Municipal.
Lo que tiene el honor de parti-
cipar al V.I. para su superior
conocimiento.
Firma: Juan B. Valdés
as de las autoras, 27 de Junio de
1.940.

Al Comandante del puesto.

Millano Gómez
jca

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Teruel.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 6192

FILIACION

Apellidos RUIZ REJOLLIOS
 Nombre MILIANO, de 39 años
 nació el 10 de Diciembre de 1900 en La Ginebrosa
 provincia de Teruel
 estado casado profesión labrador
 hijo de Andres y de Salvadora con do-
 micio en La Ginebrosa calle _____
 num. _____

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana

Grado de adhesión al Movimiento Nacional desefecto

INFORME Con anterioridad al Movimiento Nacional, estuvo afiliado al partido de Izquierda Republicana, significando por su propaganda en favor del mismo, concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominacion roja en el pueblo de su vecindad, se afilió a la C.N.T., desempeñó el cargo de Presidente del partido a que pertenecía, fué Presidente y miembro del Comité antifascista, fué Presidente de la Gestora Municipal, prestó voluntariamente guardias con armas, intervino en la destrucción de la Iglesia, en requisas saqueos y robos cometidos en los domicilios de las personas de derechas, beneficiándose de sus productos.-Al aproximarse las fuerzas Nacionales buyó hacia el interior de la zona merxista.-

Se halla comprendido en los apartados a.b

y 1 del articulo 4º de la Ley de Responsabilidades
Politicas.-

Teruel 12 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

Daniel
Mas de las
Matas

3704

9

Excmo. Señor.

Ag-

En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito RESERVADO de O. P. número 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar a V. E. que el natural de ~~Gimnasia~~ ~~Mariáns~~ País Republicano, y vecino de años de edad, que nació el dia de ~~Licuán~~ de 1900 estado ~~casado~~, hijo de ~~Antonio~~ y de ~~Salvadora~~ de profesión ~~salvador~~ , antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a ~~P. R.~~ y durante el mismo a ~~P. Comunista~~ intervino en ~~desarrollar~~ ~~desarrollar~~ ~~opponerse~~ al ~~triumfo~~ del ~~Movimiento Nacional~~

por lo que se halla incursio en el apartado ~~B e Y.~~ del artículo 4.^o de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo su posición económica ~~regular~~ y en la actualidad se encuentra residiendo en ~~detenido~~ provincia de

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mas de las Matas 20 de Enero
de 1940. Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto,

~~Julio Pérez~~

pi

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de

Dn. Jeronimo Ruiz Tortosa Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Fuenfría

Información de Manzano Ruiz. Rebultido de 39 años de edad casado, labrador, natural y vecino de La Fuenfría, nació el día 10 - XII - 1900 lo siguiente:

Antes del Movimiento perteneció al Centro Republicano de Izquierdos siendo propagandista del Frente Popular. —

Al estallar el Alzamiento se afilió a la U.G.T. y al Partido Comunista desempeñando durante el dominio rojo los cargos siguientes: Presidente de la U.G.T. y Presidente del Partido Comunista. — Miembro del comité "antifascista" ejerciendo el cargo de Presidente del citado comité durante pocos días. — Miembro de la Comisión Gestora Municipal y Presidente de la misma poco tiempo. —

Efectuó requisas y robos de ganado y productos agrícolas en esta localidad. — Realizó guardias armadas e intervinio

en la destrucción de las Iglesias de la Iglesia de esta villa. Este individuo juntamente con los demás colectivistas asaltó las viviendas de los propietarios de derechos elevando el producto.-

Huyó a la zona roja al liberarse esta población. Se apartó del cargo de estanciero desposeyendo del mismo a personas de derechos.

Antes y despues del momento fui gran propagandista de los "soviets" y el muy destacado de los dirigentes de la caudilla maoista de esta localidad. -

Sa Gimelosa a 22 de diciembre de 1939 fin de la Victoria



Gimelosa
22/12/1939

3704

Dra. Andrej Gomez Aranda Fue Mu-
nicipal de La Fuerza

Informa de Mariano Ruiz Rebuel-
da de 39 años de edad, casado, labrador
natural y vecino de La fuerza lo
siguiente:

Al Centro Republicano de Igual-
dad estaba afiliado antes de estallar
el Movimiento Nacional afiliándose du-
rante el mismo a la U.G.T. y al Parti-
do Comunista.

Desempeñó durante el dominio rojo los
puestos de Presidente del Partido Comuni-
sta y de la sindical U.G.T. fui miembro
del comité antifascista y Presidente poco
desp. Miembro integrante de la Co-
mision gestora Municipal ejerciendo además
el de Presidente de la misma por muy
poco tiempo.

Este individuo realizó guardias arma-
dos internando en los domicilios mar-
xistas de esta población en la destrucción
de las Imágenes de la Iglesia.

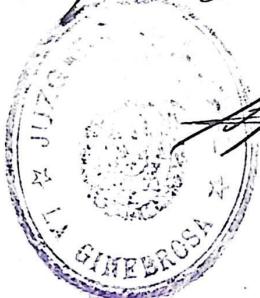
Cometió reñidas y saqueos de diferentes
productos agrícolas y de ganado.

Se apoderó del cargo de estanciero de
esta localidad desposeyendo del mismo
a un familiar de derechos.

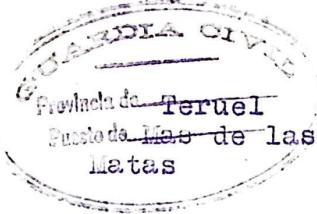
Era estanista y propagandista de los
"soviets" marchando a la zona roja al
liberarse esta población.

Fa finitivo a 23 de febrero 1939

A fin de la Victoria



Homen Blanca



3208

12

Excmo. Señor.

En contestación a su superior escrito nº 20.639, de O.P. fecha 18 del actual, tengo el honor de informar a V.E. que el natural y vecino de La Ginebrosa de esta demarcación MARIANO RUIZ REBULLIDA, de 39 años de edad, que nació el dia 10 de Diciembre de 1.900, hijo de Andres y de salvadora y de profesión labrador, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a I.R. y durante el mismo al partido comunista, fué detenido en Barcelona, ignorando la fecha, por haber cometido varios actos delictivos durante el dominio marxista en la población, en la actualidad se encuentra en el Batallón de Trabajadores nº 42 4a Compañía de guarnición en Rentería (Guipuzcoa).

Dios guarde a V.E. muchos años,
Mas de las Matas 26 de Diciembre
de 1.939.

Año de la Victoria.
El Comandante del puesto.

Jesuluiso Torrejón
Pozo

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de
Teruel.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

do 621 - 30 - 39.

B

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de La Ginebrera MILANO RUTA, haciendo constar su situación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel ¹⁸ de diciembre
aé 19 ³⁹ - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES